

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 15:30 horas del día Lunes 08 de Febrero del año 2016, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

En representación del Secretario Municipal, don Héctor M. Gutiérrez Miranda.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo Andrades.

**TABLA.-**

- **PARTICIPACIONES DE :**
  - **SRTA. NATALY POBLETE, ENCARGADA DEL PROGRAMA PIE.**
  - **SRA. JOSEFINA MOYANO CRISOSTOMO**
- **VARIOS**
- **CORRESPONDENCIA**
- **OTROS.**

**PARTICIPACIÓN DE NATALY POBLETE, ENCARGADA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).-**

La Concejala Srta. Rosa Navarro, sobre el informe final de Contraloría, respecto a las anteriores observaciones consulta como se subsanaron,

informando la Srta. Nataly que ella asumió su cargo en el año 2015, sin embargo se dio el trabajo de instruir a los Profesores de cada uno de los Establecimientos Educacionales para fiscalizar el trabajo dentro de las escuelas, junto con la revisión de carpetas, manifestando que en el año 2015 fueron supervisados por la superintendencia, sin mayores observaciones.- Dando a conocer que las observaciones pendientes que tenían relación con las aulas de recursos en la Chispa y Peñaflores quedaron debidamente subsanadas, y por las carpetas de la Escuela de Odessa, no se pudieron presentar por no encontrarse las carpetas con su respectiva documentación, cuya observación quedará pendiente por no hallar forma de recuperarlas. La Concejala consulta que pasó con la cuenta que se debía crear, informando la Srta. Nataly que se creó la cuenta correspondiente. Preguntando la misma Concejala como han funcionado las reuniones con los apoderados, señalando la Srta. Nataly que estas están incorporadas dentro del programa. Consulta si los Profesores serán evaluados, a lo que la Srta. Nataly indica que se han evaluado a los Profesores, ya que muchos no realizaban las horas respectivas, supervisándose además si estas se han sido cumplidas realmente. La Concejala informa que hizo mención que a través del programa equino terapia, apoderados de la Escuela el Guindo presentaron quejas por los pocos avances obtenidos por sus hijos, solicitando la Concejala que se le invite a una reunión para exponer este tema, expresando Nataly que se reunió con los profesionales del equipo de equino terapia, existiendo un problema puntual con la Profesora, aclarando la Concejala que el alumno Villaseca presenta pocos avances, donde no se trabaja de manera indicada este caso, señalando que el trabajo de parte de la Profesora encargada debería ser más beneficioso en favor del alumno. La Encargada del Programa de Integración Escolar señala que esta situación se debe canalizar a través de la Profesora encargada del curso, manifestando que además debe existir un trabajo en equipo con la equino terapia y la Profesora, informando que se está haciendo la planificación para Marzo donde debe existir un registro con las actividades realizadas.

El Concejal don Néstor Vergara, se acoge al comentario de la Concejala Srta. Rosa Navarro, señalando que no estaban equivocados cuando interpellaron a la Sra. Verónica Cabrera, manifestando que le parece muy extraño que la Sra. Cabrera aún trabaje en el Liceo, a pesar de todos estos agravantes, existiendo además denuncias por falsificación de documentos, indicando que más que castigo fue premio que ella aún realice horas en el Liceo. A lo que el Sr. Alcalde señala que ella paralelamente a sus funciones en el PIE, realizaba horas en el Liceo, las cuales mantuvo, indicando el Concejal que ella solo realizaba 22 horas y no 44 como ahora, Felicitando el Concejal a doña Nataly por el trabajo presentado, expresando que le falta tiempo, porque no es fácil ponerse al día con el trabajo atrasado de cinco años, reiterando que la Sra. Verónica tiene pocos merecimientos, sugiriendo se converse con el Director del Liceo, respecto a la situación y mala gestión de la Sra. Cabrera.

La Concejala Sra. Isabel González, señala que son buenas estas instancias para aclarar dudas, y también para estar en conocimiento de cómo ha funcionado el Programa de Integración Escolar, con la finalidad de no encontrarse con sorpresas, como lo ocurrido con la anterior Encargada del PIE, señalando además que concuerda con el Concejal Vergara, respecto a que se le premió a funcionaria, debiendo desvincularla del servicio. Expresando sus felicitaciones a la Sra. Nataly.

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

Aprobada por unanimidad por el Concejo sin observaciones.

## **PRESENTACIÓN DE LA SRA. JOSEFINA MOYANO CRISOSTOMO, DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.-**

El Sr. Alcalde informa que la Seremi de Transporte, supervisó las dependencias del gabinete psicotécnico, no encontrándose observaciones. Complementando la Sra. Josefina que no existieron observaciones, haciendo entrega de la copia del acta respectiva de la inspección, a cada Concejal. Posterior a esta supervisión informa que se debe realizar el convenio para implementar el sistema, procediéndose a informar en el Diario Oficial, y con esto se estaría en condiciones de comprar la credencial. Consultando el Concejal don Néstor Vergara, cuánto tiempo requiere para llevar a cabo todo este proceso, a lo que la Sra. Josefina informa que aproximadamente en Abril del presente año el gabinete psicotécnico estaría en condiciones de funcionar.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, pregunta si vienen con timbre de agua las licencias, a lo que la Sra. Josefina informa que éstas deben ser compradas en Casa de Moneda. Indicando además que el programa de cas chile (sistema de software que vende la CONASET) asciende a la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos, las credenciales y licencias de conducir tiene otro valor, informando que se implementó el gabinete psicotécnico a través de la empresa Petrinovic.-

El Concejal don Néstor Vergara, de acuerdo a lo informado por la Sra. Josefina, éste comenzaría a funcionar en Abril del año en curso, indicando el Concejal que la demora ha sido demasiada, preguntado si ella ha visto el ordenamiento de tránsito, trazado de locomoción colectiva y la posibilidad de inversión del sentido de algunas calles, las cuales no favorecen el tránsito de manera óptima.- Sugiriendo en este sentido el Concejal que se invierta el tránsito vehicular del pasaje 5 de Abril en dirección hacia el Sur, es decir, desde el Pasaje las Américas hasta Casimiro Sepúlveda, para así evitar la congestión vehicular que se forma en la Plaza de Armas de Cumpeo,

indicando el Sr. Alcalde que se podría, pero que complicaría la vuelta de los buses que vienen de Talca, indicando don Mauricio Gutiérrez que se debe considerar el trazado del Cesfam, solicitando el Concejal se estudie esta posibilidad.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, opina que sería factible ver la posibilidad de cambiar el sentido de la Calle Santiago Ibarra con sentido contrario al actual. Indicando el Sr. Alcalde que se debe generar un ordenamiento.- El Concejal don Néstor Vergara señala que dentro de las obligaciones y facultades la Sra. Josefina es preocuparse de este tipo de situaciones, el Concejal solicita el trazado definitivo de la Locomoción Colectiva, informando la Sra. Josefina que está estudiando el tema.

El Concejal don Arturo Guajardo, relativo a un comentario que escucho donde se culpa y responsabiliza a don Daniel Zamorano, Director de Obras, por un accidente ocurrido por la no demarcación de un paso peatonal, siendo de responsabilidad de la Directora de Tránsito y Transporte Público la demarcación de las calles. La Sra. Josefina Informa que desde el 02 Diciembre está solicitando materiales para la demarcación de las Calles, siendo Obras el encargado de realizar solo la demarcación, pero no la adquisición, indicando el Sr. Alcalde que el tema de los PMU se tratará en una próxima reunión existiendo la alternativa que se vean a través del Secplan, indicando la Sra. Josefina que está solicitando la compra de materiales, lo cual fue aceptado, consultando el Concejal don Néstor Vergara con qué presupuesto, a lo que doña Josefina informa que con el presupuesto asignado a la Dirección de Tránsito, para complementar esta información don Héctor Gutiérrez, indica que llegó la cuota de PMU IRAL para la mano de obra, y en base a eso se va a plantear el proyecto de Demarcación Vial Cumpeo y Camarico, pero eso va estar de la mano que la Dirección de Tránsito entregue el trazado definitivo y las zonas a demarcar. Informando que para poder generar el proyecto es importante definir el trazado vial, para así poder generar la iniciativa de proyecto como PMU, indicando que la Secretaria Comunal de Planificación enviará un oficio a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, donde se informará que Secplan genera el proyecto, pero Tránsito debe cumplir con enviar el trazado definitivo, con las zonas a demarcar, tantos los pasos de cebrera como ceda el paso. La Sra. Josefina, relativa a la demora que hizo mención el Concejal don Néstor Vergara, señala que ella no se quedó descansando y realizó todo lo pertinente para que funcionará el psicotécnico, indicando que el atraso se provocó por problemas administrativos y externos, el Concejal le señala a la Sra. Josefina que habría sido una buena instancia que ella invitará a Concejo al Seremi de Transporte, a lo que la Sra. Moyano indica que tiene todos los correos enviados al Abogado de la Seremi para apurar la apertura del Psicotécnico.- Referente a que la han visto en el hospital, indica que va a seguir realizando su trabajo como Asistente Social, expresando el Concejal que ella puede seguir haciéndolo, pero no necesariamente de forma presencial, y que nadie cuestiona que haga gestiones.- Señalando el mismo Concejal que si aún no entra en marcha el tema de las licencias de

conducir, ella en su calidad de Directora de Tránsito y Transporte Público, debe realizar su trabajo en un 100%, en beneficio de su Dirección, reiterando el Concejal que se ha demorado más de la cuenta la apertura del psicotécnico, indicando además que ella no se presentó en forma voluntaria ni por iniciativa propia al Concejo, sino el Concejo la citó para realizarle las consultas respectivas por el atraso en la apertura del gabinete, la cual además culpó en un Concejo anterior al Alcalde, al Administrador y al Municipio en general por la demora, lo cual no debió haber señalado por ser ella parte del Municipio.- Señalando el Concejal que las gestiones que hace por Salud son buenas, pero reitera, que éstas no deben ser presenciales, expresando la Sra. Josefina que ha hecho todo lo posible para que se lleve a cabo la apertura del psicotécnico,

La Concejala Srta. Rosa Navarro, señala que la apertura del psicotécnico ha pasado por temas burocráticos y ha demorado por las razones expresadas por la Sra. Josefina, dando en su oportunidad las respuestas pertinentes el Sr. Alcalde, frente a las dudas generadas.

El Concejal don Mauricio Montecino, le expresa a la Sra. Josefina que ella es la Directora de Tránsito y Transporte Público y no la Asistente Social, consultando si ella ha realizado reuniones con los colectiveros y empresarios de los buses, por el estacionamiento de éstos, informando el Sr. Alcalde que la Sra. Josefina le planteó el sostener una reunión con los micro buseros y con los transportistas de la Comuna, señalándole él que no era necesario por existir un acuerdo de parte del Concejo con respecto al tema, existiendo ya un acuerdo, el cual debe ser acatado por éstos, indicando que toda vez que se reunieron nunca cumplieron con los compromisos adquiridos, manifestando que en una cuenta pública además realizaron una protesta, expresando además que el Municipio no tiene porqué proveerles un terminal, reiterando que los micro buseros no han respetado sus compromisos. El mismo Concejal, por la señalética solicitada frente a Carabineros, DE NO DOBLAR HACÍA ARRIBA, consulta que sucede con ésta, indicando el Concejal don Guillermo Vergara, que él también la solicitó en su oportunidad, a lo que el Sr. Alcalde informa que el acuerdo que se tomó fue que los buses no doblaran cuando llegue a Cumpeo por la Esquina de la Ursicinio Opazo, con la finalidad que no se instalen frente a la Plaza, lo cual genera taco, teniendo como obligación que pasen por la Plaza y así puedan dar la vuelta para que se estacionen frente al paradero que está en la Municipalidad. El Concejal don Néstor Vergara, señala que la Calle Maximiliano Gatica (frente al Tuna), es compleja, la cual se debe pintar de color amarillo en toda la esquina.-

Don Héctor Gutiérrez Miranda, reitera que él va a realizar todo lo que le indique e instruya Tránsito, dentro de lo legal y establecido.-

El Concejal don Arturo Guajardo, señala que le preocupa lo que pasa con los semáforos, ya que no existe ningún responsable frente a los accidentes que han ocurrido, consultando si existen antecedentes de los responsables o sus respectivas patentes, a lo que la Sra. Josefina informa que ella se dirigió inmediatamente a Carabineros, después del primer accidente,

y que está identificada la persona, situación que además está en la fiscalía, informando que el otro accidente fue de noche, donde también está identificado el chofer, el Concejal don Néstor Vergara señala que ella en su calidad de Directora de Tránsito puede hacer la denuncia respectiva para quienes resulten responsables.-

## **CORRESPONDENCIA**

- Se hace entrega de los PMG a cada Concejal.

El Sr. Alcalde, respecto a la licitación para las actividades en la playa informa que está fue adjudicada al único oferente doña María Daine Castro Publicidad y Propaganda E.I.R.L

**Moción que fue aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal.**

## **VARIOS**

### **Sr. Arturo Guajardo Díaz.-**

- Solicita autorización para asistir al VII Congreso Nacional de Concejales: "Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública" que se realizará en Puerto Varas, los días 15, 16, 17 y 18 de Marzo del año 2016. Sumándose todo el resto de los Concejales para participar.
- Indica que lamenta mucho que algunos Concejales no hayan participado en el primer Encuentro Internacional de la Cultura, Turismo y Fomento Productivo, la que se realizó en Pelluhue. Manifestando que todos los temas abordados fueron muy interesantes. Haciendo entrega del informe del Curso de Pelluhue y Valdivia.

### **Sr. Guillermo Vergara González**

- Relativo a los avances de las obras en el bandejón central de la Urcisino Opazo, consulta en qué etapa van, informando el Alcalde que las obras han avanzado más de un 50 %, consultando el Concejal que va a suceder con el terreno de la familia Oyarce, es decir, que va a pasar cuando la propiedad sea demolida, teniendo en cuenta que en el frontis no se considera entrada de vehículo. Señalando el Sr. Alcalde que esta situación será consultada a don Daniel Zamorano, Director de Obras.
- Informa que existe un foco de la alameda quebrado (el vidrio).
- Reitera solicitud para instalar lomos de toro frente a cementerio.

**Sra. Isabel González González.**

- Consulta qué posibilidades existirían de aumentar la potencia de las luces en la Villa Centenario, por estar la calle demasiado oscura, ya que los niños juegan en la noche.- Señalando el Sr. Alcalde que cuando se efectúe alguna mejora en la Villa San Antonio se podría incorporar la Villa Centenario. Don Héctor Gutiérrez, señala que la alternativa es generar un proyecto de iluminación para las áreas verdes.
- Solicita limpieza de veredas del acceso a Cumpeo (desde la Villa Santa Isabel a Cumpeo).-

**Sr. Néstor Vergara Rojas**

- Solicita se considere una mejora para la iluminación a la entrada de Cumpeo, considerando además postación nueva, con la finalidad de mejorar la iluminación.
- Reitera propuesta de una torre con cuatro o cinco focos, la cual quedaría en perfectas condiciones instalada en la Plaza de Armas, con la finalidad de mejorar la poca iluminación que existe.

**Srta. Rosa Navarro Amigo.**

- Por la feria que está instalada en el frontis de la oficina de turismo, consulta si ésta va a estar funcionando para siempre, considerando que no está bien instalada en ese lugar. Informando el Sr. Alcalde que esta funcionará al parecer hasta Febrero. Comentario que realiza la Concejala producto de un accidente ocurrido a un menor de edad en bicicleta, en el sector indicado por una mala instalación de una amarra de cordel.-

Se termina esta sesión a las 17:35 hrs.



**SERGIO VENEGAS CONTRERAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**